

TEJIENDO REDES Y SABERES: DIMENSIONES DE UN PROCESO SOCIO- POLÍTICO ORGANIZATIVO

DAIANA ANAHÍ BUSTOS¹
MARÍA DEL ROSARIO PALACIO²

RESUMEN

El presente artículo recupera elementos de la investigación realizada en el marco del trabajo final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), y tiene como objetivo compartir la construcción y análisis de las dimensiones del proceso socio-político organizativo del “Colectivo de Trabajadorxs Sexuales AMMAR Río Cuarto”. Se exploran las articulaciones y redes que teje con otros actores, sus demandas sociales y su visibilidad pública, desde su conformación en 2015 hasta el año 2022, con especial énfasis en momentos clave como su creación, la pandemia de COVID-19 y su incorporación a la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR).

El abordaje de estas dimensiones se realizó a través de una metodología cualitativa basada en los principios de la Investigación Acción Participativa (IAP), orientada hacia la transformación social, con un enfoque crítico, dialógico y participativo. Esta metodología permitió no sólo investigar sino también acompañar y co-construir conocimientos junto a los trabajadores sexuales. La investigación procuró desarrollar de manera dialéctica los saberes populares y científicos, con el fin de contribuir a la praxis cotidiana del Colectivo, como así también, promover una transformación tanto en el ámbito académico como en el social.

¹ Lic. en Trabajo Social, UNRC

² Lic. en Trabajo Social, UNRC

Palabras clave

Articulaciones y Redes; Demandas Sociales; Visibilidad Pública; Investigación Acción Participativa.

ABSTRACT

This article recovers elements of the research carried out within the framework of the final work of the Bachelor's Degree in Social Work at the National University of Río Cuarto (UNRC), and aims to share the construction and analysis of the dimensions of the socio-political organizational process of the "Colectivo de Trabajadorxs Sexuales AMMAR Río Cuarto". The articulations and networks that it weaves with other actors, its social demands and its public visibility are explored, from its formation in 2015 to 2022, with special emphasis on key moments such as its creation, the COVID-19 pandemic and its incorporation into the Association of Prostitutes of Argentina (AMMAR).

These dimensions were addressed through a qualitative methodology based on the principles of Participatory Action Research (PAR), oriented towards social transformation, with a critical, dialogical and participatory approach. This methodology allowed not only to investigate but also to accompany and co-construct knowledge with sex workers. The research sought to develop popular and scientific knowledge in a dialectical manner, in order to contribute to the Collective's daily praxis, as well as to promote a transformation in both the academic and social spheres.

Keywords

Articulations and Networks; Social Demands; Public Visibility; Participatory Action Research.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se inscribe en el campo del trabajo social crítico-situado, una perspectiva que busca interpelar las desigualdades sociales, epistémicas, de género y otras formas de opresión estructural. Este enfoque, además de cuestionar los sistemas que contribuyen a la construcción y reproducción de estas desigualdades, invita a dirigir una mirada reflexiva hacia la profesión misma, problemati-

zando su rol histórico y actual en dichas dinámicas. Tal reflexión considera tanto las acciones como las omisiones o silenciamientos que han invisibilizado ciertas realidades y colectivos. En palabras de HERMIDA (2018), este posicionamiento crítico implica articular resistencias, transformaciones e interpelaciones fundadas en bases epistemológicas sólidas, agendas políticas críticas y estrategias situadas que contemplan las particularidades de los diversos contextos.

Desde esta perspectiva, asumimos una mirada situada que invita a reconocer y repensar sobre los lugares de enunciación y las condiciones contextuales desde las que se produce conocimiento. Este trabajo encuentra resonancia en la lucha epistémica planteada por MARTÍNEZ y AGÜERO (2018), quienes destacan la importancia de recuperar las voces, saberes y prácticas de grupos históricamente oprimidos y silenciados.

Este artículo surge del trabajo final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), desarrollado durante los años 2022 y 2023. Tiene como fin compartir algunas reflexiones en torno a la reconstrucción del proceso socio-político organizativo del Colectivo de Trabajadorxs³ Sexuales AMMAR Río Cuarto.

Desde una perspectiva metodológica, este trabajo se sustenta en los principios de la Investigación Acción Participativa (IAP), adoptando un enfoque crítico, dialógico y participativo. Esta orientación posibilitó realizar la investigación a partir de la co-construcción de conocimientos junto a los trabajadores sexuales, articulando saberes populares y académicos en un proceso dinámico y relacional. Así, la investigación buscó aportar tanto a la praxis cotidiana del Colectivo como a la producción de aprendizajes y reflexiones para los ámbitos académico y social, con el propósito de impulsar una transformación situada y comprometida con la justicia social. Para llevar adelante esta propuesta investigativa, elaboramos una trama metodológica⁴ que permitiera captar la complejidad del movimiento de los procesos organizativos, haciendo especial uso de técnicas metodológicas participativas.

El artículo está estructurado en tres partes principales. En primer lugar, se caracteriza al sujeto⁵ político colectivo poniendo énfasis en las modalidades or-

³ El uso de la x respeta la denominación del propio Colectivo.

⁴Esta trama metodológica se encuentra desarrollada en PALACIO y BUSTOS (2025).

⁵Cuando nos referimos a un colectivo u organización utilizamos el término sujeto, por ejemplo, sujeto colectivo, sujeto popular. En cambio, cuando referimos a personas utilizamos el término sujeto, respetando de ese modo el lenguaje inclusivo y no sexista cuando de identidades se trata.

ganizativas que asume, tanto en su dimensión organizacional como sindical, y en las perspectivas desde las que enuncia y sostiene su quehacer: el transfeminismo popular y el trabajo sexual. Esta caracterización está atravesada por las relaciones témporo-contextuales, considerando momentos clave como su creación (2015-2019), la pandemia por COVID-19 (2020-2021) y su incorporación a la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) (2021-2022). A los fines de situar al Colectivo compartimos algunas particularidades que asume el territorio en el que desarrollan la labor comunitaria. En segundo lugar, se analizan las dimensiones del proceso socio-político organizativo del Colectivo: sus demandas sociales, las articulaciones y redes construidas con otros actores, y su visibilidad pública. Finalmente, se presenta una reflexión que invita a pensar y potenciar el trabajo con organizaciones socio-comunitarias desde metodologías como la IAP.

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO SOCIO POLÍTICO ORGANIZATIVO

Entendemos al proceso socio político organizativo como el movimiento dialéctico por el cual una organización, red o colectivo deviene en sujeto político al recuperar el entramado de relaciones de poder que posibilitaron su emergencia y sostenimiento en el tiempo, es decir, las múltiples mediaciones⁶ que le dan sentido.

La reconstrucción de dicho proceso conjuga tanto la caracterización del sujeto político colectivo como el abordaje de sus dimensiones: las demandas sociales, las articulaciones y redes construidas con otros actores, y su visibilidad pública.

CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO COLECTIVO

La caracterización fue construyéndose a lo largo de todo el proceso investigativo desarrollado durante los años 2022 y 2023, mediante el intercambio y el

⁶Cuando nos referimos a mediaciones aludimos a la categoría desarrollada por PONTES (1995), que la presenta como una de las categorías centrales de la dialéctica que posee una doble dimensión: ontológica que pertenece a lo real y reflexiva elaborada por la razón. Esta categoría consiste en un camino de aprehensión del movimiento de lo real a través de sucesivas aproximaciones; como una articulación entre las partes de una totalidad compleja. Para comprender este movimiento es necesario, reflexiva y metodológicamente valerse de la tríada categórica: singular, universal y particular.

compartir en las actividades cotidianas propias de instancias de acercamiento y familiarización, nutriéndose de diversos espacios de discusión sistemática de conocimiento y el uso de otras técnicas metodológicas. En estos momentos fuimos recuperando las palabras que el Colectivo utilizaba y que poseían fuerza a la hora de definirse o identificarse. En analogía con lo planteado por FREIRE (1974) en los círculos de cultura, este proceso podría entenderse como la búsqueda y elección de palabras generadoras, aquellas que tienen el potencial de promover la concienciación.

De esta manera, dialécticamente, las mismas palabras utilizadas fueron puestas en valor al convertirse en los ejes que permitieron la caracterización. Su abordaje nutrió y reafirmó el posicionamiento político del Colectivo.

Los ejes constituidos a raíz de esta labor conjunta refieren a su modalidad organizativa de doble pertenencia: *organizacional y sindical*; y a las perspectivas desde las cuales sostienen su quehacer: *transfeminismo popular y trabajo sexual*.

En lo que respecta a su pertenencia *organizacional/colectiva* podemos decir, siguiendo a PERALTA (2006) y ACEVEDO (2015), que representan espacios colectivos, en este caso, del ámbito público societal, con intervención en los procesos de lucha en torno a las necesidades tanto individuales, familiares como comunitarias, en una búsqueda por su resolución, para garantizar de este modo la reproducción cotidiana de su existencia, como así también los procesos de participación y pertenencia. A su vez, las organizaciones se caracterizan por tener continuidad témporo- espacial con anclaje territorial, de modo tal que, “los principales hechos del momento, los aspectos económicos que le da origen, las características de las zonas que dan marco, le imprimen a las mismas, particularidades, de acuerdo al proceso histórico, social económico y político que se vive” (ACEVEDO, 2015: 252).

En cuanto a su pertenencia *sindical*, recuperamos el concepto plasmado en el Manual de la Delegada de AMMAR que define al sindicato como

una asociación de personas que comparten el mismo trabajo, profesión, oficio. Los sindicatos nacen para representar a ese grupo de personas, ya sea frente a sus patrones, con las instituciones públicas y en todo lo que tiene que ver con las condiciones en que hace su trabajo (2012: 8).

Para abonar esta definición, nos valemos de los aportes de DROLAS (2003) y CAP (2008) quienes resaltan que los sindicatos no son instituciones inmutables, sino una categoría social histórica, por tanto, constituyen procesos dinámicos que se corporizan en sujetos y contextos reales, que son a su vez constitutivos y condiciones de posibilidad para la acción. En este sentido, el sindicato es considerado como un espacio simbólico -además de un espacio de reivindicación de derechos sociales y económicos-, donde se pone en juego la dimensión subjetiva, constituyéndose en soporte de sentimientos y valores (en SCHNITMAN, 2015).

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) es la organización que nuclea a los trabajadores sexuales del país en torno a luchas reivindicativas de derechos laborales principalmente. También luchas en contra de la vulneración de sus derechos como educación, salud, documentación y vivienda, entre otros. Fue creada en el año 1994 con el fin de enfrentar la violencia policial que sufrían quienes ejercían el trabajo sexual callejero. Desde 1995 están nucleadas en la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), desde el año 1997 pertenecen a la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RE-DTRASEX) y en el 2016 crearon el Frente de Unidad Emancipatorio por el Reconocimiento de los Derechos de Trabajadorxs Sexuales en Argentina (FUERTSA) (AMMAR s/f). Este sindicato, a diferencia de otros, se encuentra disputando social y legalmente el reconocimiento de la actividad que se realiza como trabajo.

El Colectivo se posiciona desde la perspectiva del *trabajo sexual*, entre los diversos modos de denominar la actividad, y por ende de concebir la realidad, reivindicándola como trabajo y exigiendo los derechos laborales que este implica.

Para conceptualizar al trabajo sexual y al mercado del sexo recuperamos los aportes de AMNISTÍA INTERNACIONAL (2016); TARANTINO (2021) y AMMAR (2018). En cuanto a trabajo sexual, se entiende como acuerdos voluntarios realizados por personas mayores de 18 años que ofrecen o prestan servicios de índole sexual a cambio de una retribución económica. Este trabajo involucra diversos ámbitos, múltiples prácticas y relaciones que son al mismo tiempo comerciales y sexuales, y que se presentan con diversas formas de organización y relaciones de simetría. Por su parte, se entiende por mercado del sexo al conjunto de relaciones económicas al que da lugar este tipo de intercambios.

Las personas que desarrollan esta actividad constituyen un grupo diverso, en cuanto a sus identidades sexo-genéricas, edades, etnias/culturas, procedencia socio-económica, etc. Por ende, también son diversas las razones por las que trabajan y las experiencias que atraviesan. En algunos casos es una opción dentro

de un abanico restringido de oportunidades, ya que la decisión de dedicarse al trabajo sexual o de seguir ejerciéndolo depende de varios factores interrelacionados, de índole personal, social, político y macroeconómico.

En relación con el marco normativo, ORELLANO (2022) señala que, en los últimos años, desde las organizaciones a nivel internacional, se discute en torno a un modelo de despenalización acompañado con reconocimiento de derechos laborales. La intención es despenalizar el trabajo sexual para, de esta manera, sacar la actividad del derecho penal y potenciar el diálogo entre los trabajadores sexuales y otras áreas del Estado que no tipifiquen la actividad como criminal. Se trata de un enfoque que valora la capacidad de agencia de las personas implicadas, que rechaza el estigma asociado y que resalta la importancia de distinguir claramente entre el trabajo sexual y la trata de personas. Además, aboga por la garantía de derechos laborales fundamentales.

Asimismo, tanto estatal como socialmente se construyen y reproducen diversos modos de concebir y enunciar a los sujetos y colectivos, que guardan estrecha relación con las prácticas o intervenciones institucionales y profesionales. De modo tal que, siguiendo los aportes de Grande Muyón (citado por ANDORA, 2019), resulta relevante diferenciar las concepciones de prostitución y trabajo sexual, dado que tales nociones involucran la autopercepción sobre la tarea que se realiza, la mirada de los otros, y el funcionamiento social. Expresa la autora que la categoría de prostitución y los análisis realizados desde esta postura cargan con “la estigmatización, la culpabilización, victimización, y la privación de sentirse o autopercebirse en otras categorías sociales” (ANDORA, 2019: 245). Además, oculta la existencia del mercado del sexo e invisibiliza a quienes consumen, por tanto, las relaciones socio simbólicas que garantizan y sostienen dicho consumo. Mientras que la categoría trabajo sexual posibilita pensar y dialogar con personas adultas atravesadas por un sistema de clase que ejercen una actividad de tiempo completo o parcial para obtener ingresos, y en la que intervienen diversos tipos de pago a cambio de los servicios sexuales ofrecidos (ANDORA, 2019).

Sostiene ANDORA (2019) que la organización contribuye a configurar la autopercepción y la identidad como trabajadores y como colectivo, lo que, a su vez, les posiciona en un lugar diferente a quienes ejercen la actividad. Otro aspecto que, según la autora, se potencia desde las organizaciones refiere a los procesos subjetivos y experienciales que tienden a tensionar y transformar las concepciones construidas socialmente en términos de valoraciones y estereotipos hacia las personas y la actividad que realizan.

Por su parte, FERRERO, LAGOS y TORRICE (2014), evidencian que es desde los espacios organizativos en los que se nuclean quienes ejercen la actividad, que se trabaja y disputa los sentidos, concepciones y prácticas en torno al trabajo sexual. Además, son las organizaciones las que llevan a cabo los reclamos y las demandas hacia el Estado.

ORELLANO (2022) resalta dos aspectos fundamentales en el impacto de las organizaciones y sindicatos. Primero, el llamado “empoderamiento puteril”, que se basa en la adquisición de conocimientos y la apropiación de la palabra por parte de las personas trabajadoras sexuales. En estos espacios, acceden a formaciones en temas políticos, de género, sindicalismo, salud y trabajo, lo que fortalece sus capacidades de participación y toma de decisiones. Segundo, la organización impulsa acuerdos colectivos, estableciendo regulaciones como horarios, precios mínimos y prácticas de cuidado, configurando así un marco de dignidad laboral.

Asimismo, el Colectivo se posiciona y enuncia desde una perspectiva *transfeminista popular*, la cual articula dos amplias nociones. Por un lado, el transfeminismo es concebido como un concepto heterogéneo y en constante tensión, de ahí el carácter plural del término *transfeminismo(s)*. Abarca un conjunto de principios y prácticas, discursos, narrativas, categorías identitarias y formas de vida que trascienden y amplían las fronteras del repertorio acotado de cuerpos y subjetividades del feminismo tradicional. Su carácter interseccional permite visibilizar el contínuum histórico de opresiones, incorporando especialmente las voces de personas trans y travestis, así como de cuerpos migrantes, racializados, empobrecidos y de géneros diversos. El término está cargado de potencia y contiene una importante fuerza movilizadora, de lucha y resistencia conjunta en torno al género y la sexualidad para encarnar formas de vida no reducibles a los binarismos (CABRAL S/F; RADI, 2019; SOLÁ, 2013; SENTIIDO, 2021).

Los transfeminismos latinoamericanos tal como se describen en el informe de SENTIIDO, se destacan por su carácter popular, comunitario y comprometido socialmente

la “militancia de calle”, la protesta y la articulación comunitaria local han sido algunas de las principales herramientas encontradas por las mujeres trans y travestis para trabajar por la defensa de sus derechos y necesidades. Estas prácticas transfeministas son reconocidas como la génesis de los transfeminismos y como una parte vital de los mismos en la actualidad (2021: 11).

Por otro lado, lo popular se comprende desde la perspectiva de DUSSEL (2006) como “lo propio del pueblo” aquello que permanece como cultura, costumbres, economía, ecología debajo de todos los procesos, es decir, lo referente al “bloque social de los oprimidos”.

En consonancia, los sujetos populares se encuentran en una posición subordinada respecto de los sectores dominantes, quienes imponen y organizan el campo y las reglas de juego (De Certeau, 1996 citado por BECERRA, CUELLA, DEL ÁGUILA, GIOVANA y PERALTA, 2018). Sin embargo, siguiendo los aportes de Rebellato le sujeto popular, a pesar de la situación de dominación, resiste a través de la lucha, la movilización y la creación de nuevas relaciones, y construye poder desde las bases procurando el quiebre de las relaciones de dominación y dependencia (en BRENES, BURGUEÑO, CASAS y PÉREZ, 2009).

Teniendo en cuenta las conceptualizaciones desarrolladas, organizamos la caracterización del Colectivo en función de los ejes propuestos. En una primera instancia, estos ejes se presentan de manera separada, reflejando la constitución incipiente del grupo. Sin embargo, en el devenir de este proceso, los ejes adquieren mayor integralidad y complejidad. Esto no implica, en ningún caso, que el Colectivo opere de manera escindida según los ejes; por el contrario, aunque algunos matices pueden cobrar más relevancia en determinados momentos, su accionar y definición como grupo permanecen interrelacionados.

Creación: 2015-2019

“Tres putas nos sentamos en una plaza a charlar y planear cómo podíamos organizarnos para que la policía no nos siguiera reprimiendo, para que el Estado se hiciera presente” (ENTREVISTA, ROCHA, 2022)⁷.

⁷ ROCHA (2022) alude a expresiones utilizadas por la referenta en las distintas instancias compartidas en el marco del proceso investigativo.

Para construir la caracterización de este momento, nos encontramos en los espacios de la olla popular.⁸ Mientras se cocinaba la comida, dialogamos y avivamos la memoria colectiva y comunitaria, lo que nos permitió volver a los inicios del Colectivo a través de anécdotas, registros fotográficos, experiencias organizativas, recuerdos, entre otros. Una vez avanzados los intercambios, organizamos los saberes en los ejes temáticos y temporales. Posteriormente, llevamos a cabo una primera discusión sistemática del conocimiento, donde trabajamos con mapas del territorio y con los ejes a partir de los cuales el Colectivo nutrió sus perspectivas y vivencias.

Durante este período también realizamos entrevistas a les integrantes del Colectivo que participaban en la Olla, solicitadas por la referenta con el fin de conocer su tránsito en la organización, su participación y su proyección dentro de ella. Sus narraciones enriquecieron la caracterización y nos permitieron reflexionar sobre situaciones emergentes, como la violencia de género, la feminización de la pobreza, el trabajo sexual y el trabajo doméstico.

- Organizacional: el Colectivo surgió con esta modalidad a raíz de reconocer problemáticas y necesidades comunes que atravesaban en su cotidianidad, principalmente el hostigamiento policial que padecían, pero también, “situaciones de hambre y falta de respuestas por parte del Estado” (ENTREVISTA, ROCHA, 2022). Asimismo, las motivó la búsqueda de posibles alternativas al trabajo sexual.

Durante los primeros años el Colectivo gestionó, a través de la organización política “Confluencia”, con Desarrollo Social de la Municipalidad local, módulos alimenticios para las trabajadoras. La entrega se realizaba, inicialmente, en un espacio ofrecido por el Club Centro Cultural Alberdi y posteriormente en la casa

8 Las ollas populares son un tipo repertorio de acción y participación comunitaria. Realizadas, generalmente, con el objetivo de contribuir a resolver la demanda social de alimentación, y simultáneamente, visibilizar y reclamar al Estado la garantía del derecho. Suelen ser autogestionadas por vecines y organizaciones socio-comunitarias. Tienen su auge en contextos de crisis económicas.

Particularmente, la olla popular del Colectivo de Trabajadorxs Sexuales AMMAR-Río Cuarto es una actividad socio-comunitaria territorial desarrollada de manera quincenal. Alcanza aproximadamente a 50 familias, lo que significa más de 250 viandas compuestas por el menú del día, que incluye postre y pan. La actividad se inició en el año 2020, en el contexto de la pandemia por COVID-19, y se desarrolla los días sábados en el espacio comunitario del Colectivo, ubicado en el Barrio 91 Viviendas- Nueva Argentina.

familiar de la referenta, lo que permitió ir ganando incidencia en el territorio en términos sociales a través de actividades esporádicas, como, por ejemplo, la organización del primer festejo del día de las infancias en el año 2016, con el objetivo de garantizar el disfrute y el juego por parte de los hijos de los trabajadores sexuales.

- Sindical: el Colectivo se crea por iniciativa de un grupo de tres trabajadoras sexuales pertenecientes al Barrio Alberdi de la Ciudad de Río Cuarto, que, si bien las nuclea y convoca el hecho de ser trabajadoras y padecer violencia institucional por parte de la policía local, no se inicia con esta modalidad, sino que va adquiriendo características propias de un sindicato en el devenir del proceso organizativo.
- Transfeminismo popular: desde sus inicios el Colectivo está atravesado por la diversidad al estar integrado por identidades y cuerpos feminizados -mujeres cis, mujeres trans y travestis- de sectores populares que se fueron constituyendo en un sujeto político colectivo. De ahí que una de las primeras preocupaciones para la organización haya sido la lucha por el cupo laboral trans, como posible alternativa al trabajo sexual. Igualmente, desde sus comienzos está conformado por trabajadoras sexuales en actividad y trabajadoras retiradas que acuerpan desde sus vivencias a las demás compañeras en ejercicio, es decir, acompañan y fortalecen a través de su experiencia y desarrollan actividades comunitarias en el territorio. En el año 2019 algunas integrantes del Colectivo participaron del, hasta entonces denominado, 35 Encuentro Nacional de Mujeres que se llevó a cabo en la Ciudad de La Plata (Argentina), donde además de compartir experiencias y saberes con otras, tuvieron la posibilidad de conocerse con el Movimiento Ni Una Menos (NUM) de Río Cuarto y con la secretaria general de AMMAR Nacional.
- Trabajo sexual: los compañeros que se reunieron inicialmente, y durante los primeros años, se referían a la actividad en términos de prostitución. Sin embargo, sí consideraban que lo que realizaban era un trabajo. En aquel entonces les resultaba impensado que pudiera existir una organización de prostitutas a nivel local, dada la condena y estigma social que sobre la actividad recaía (y aún recae).

Pandemia: 2020-2021

“Tuvimos que organizarnos y poner el cuerpo” (NOEMÍ, 2022).⁹ La pandemia de SARS-CoV-2 impactó profundamente en la actividad del Colectivo, tanto por la agudización de las problemáticas sociales que afectaban y afectan a les compañeres, como por las consecuencias del aislamiento estricto y restrictivo en el desarrollo de su actividad laboral.

Para avanzar en la caracterización del Colectivo en este momento intentamos hacer uso de una línea del tiempo, en tanto herramienta que, según nuestras concepciones, nos posibilitaría una profundización; sin embargo, solo nos detuvimos en compartir lo construido hasta el momento y no fue posible avanzar temporalmente debido a que la propuesta no despertó motivación y no adquirió dimensión colectiva. Esta instancia nos significó un aprendizaje como tésistas ya que al reflexionar a posteriori y compartir entre nosotras lo que nos había movilizado y lo que sentimos (incomodidad-desilusión) decidimos repensar los modos en los que trabajaríamos a futuro. Estas instancias de replanteo también son dialécticas y nos permitieron crecer; buscar técnicas metodológicas ya conocidas por nosotras (círculos de cultura) y nuevas (fanzine y digizine); asumir el compromiso de generar diálogos y construcciones más fluidas y conjuntas.

- Organización transfeminista popular: a poco de decretado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el Colectivo comienza a realizar la actividad de olla popular para hacer frente a las necesidades alimenticias que atravesaba la mayor parte de la comunidad en general, y en particular les integrantes del Colectivo. Cabe aclarar que en esta instancia el temor y la incertidumbre se hacían presentes, aún no se contaba con vacunas ni otras formas de tratamiento. Además de esta actividad, se organizaron en redes de mujeres familiares y amigas para escapar a los controles y poder conseguir alimentos, medicamentos, artículos de higiene y limpieza que se entregaban en otros espacios comunitarios o instituciones. Una vez más fueron los cuerpos feminizados quienes impulsaron y sostuvieron estos espacios comunitarios.

En este momento se retomó con fuerza el contacto con el NUM y se comenzó a forjar un vínculo dada la territorialización que adquiere el Movimiento,

⁹ Con ello se alude a expresiones utilizadas por una integrante del Colectivo en las distintas instancias compartidas en el marco del proceso investigativo

que aportaba y acompañaba no solo en la realización de las ollas populares, sino también en la discusión y formación política.

Si bien las acciones de sostener la vida cotidiana, ya sea familiar y/o comunitaria, históricamente han recaído (y aún recaen) sobre las mujeres y disidencias, lo que aquí toma relevancia es el comenzar a nombrar o enunciar a estas prácticas como feministas o transfeministas, a reconocer las múltiples opresiones que operan sobre sus cuerpos, y a constituirse-reconocerse como sujetos políticos de transformación.

Para dar respuesta a la profundización creciente de las diversas necesidades provocadas por la pandemia, el Colectivo fue sumando otras actividades: preparación y entrega de viandas de comida para personas que se encontraban aisladas, mayor alcance en la entrega de bolsones de alimentos para los trabajadores sexuales, apoyo escolar primario y secundario para sus hijos en contexto de educación virtual, copa de leche, kit sanitario, ropero comunitario, entrega de medicamentos, entre otras.

En el devenir de esta temporalidad la actividad de olla popular gana relevancia y continuidad, por una parte, debido al alcance que va adquiriendo en el territorio al favorecer el vínculo y la llegada de vecines, que previamente se posicionaban desde el estigma, discriminación o invisibilización del Colectivo. Por otra parte, crece en cantidad de personas, gracias a la participación de más trabajadores sexuales de distintos puntos de la ciudad, que para sumarse debían evadir controles policiales. Sin embargo, las tareas desarrolladas y responsabilidades continuaban a cargo del mismo grupo reducido de personas.

- ¿Sindicato? de trabajadorxs sexuales: en este contexto de fuertes restricciones, el Colectivo se aboca, principalmente, a la temática laboral, debido a que la posibilidad de trabajar se vio coartada, lo que llevó a una reconfiguración de las bases del trabajo sexual.

Los trabajadores sexuales, además de enfrentarse a los obstáculos tradicionales, como el no reconocimiento de la actividad como trabajo, la pertenencia a la economía informal e incluso la criminalización en algunas localidades, tuvieron que implementar nuevas estrategias. Estas incluyen desarrollar la actividad de manera virtual, trabajar con clientes habituales, reforzar actividades laborales paralelas como el cuidado de personas mayores (lo cual les habilitaba un certifi-

cado de circulación), establecer redes de cooperación, evadir controles policiales, entre otras.

En este momento el Colectivo logra gestionar módulos alimenticios de emergencia para los trabajadores que se incorporaban (duplicándose el número de participantes) con el objetivo de atender, en parte, la crisis alimentaria producto de la imposibilidad de trabajar.

Con respecto a la violencia institucional, que también se acrecentó durante el ASPO, una de las trabajadoras sexuales expresó: “a las compañeras no las dejaban trabajar, no podíamos estar en la calle, la policía te corría y si no hacías caso o nos veían en el centro te llevaban presa” (expresión utilizada en el marco de la técnica “circulando experiencia”).

Incorporación a AMMAR 2021- 2022

Hoy nos reunimos en el último plenario con los diferentes AMMARES del país, para seguir trabajando todes juntas porque la organización nos fortalece (Publicación en Instagram de AMMAR Río Cuarto-19/12/2021).

Para poder reconstruir las características propias de esta temporalidad, que tiene como inicio y centro el momento icónico de la incorporación del Colectivo al sindicato (AMMAR), trabajamos a partir de una dinámica vivencial que motivó la participación, reflexión y la circulación de saberes y sentires. Sin embargo, el haber iniciado y transitado el proceso investigativo en la mayor parte de esta temporalidad, nos permitió que cada instancia compartida nutriera particularmente esta caracterización.

- Colectivo de Trabajadorxs Sexuales-AMMAR Río Cuarto: si bien AMMAR como sindicato se encuentra disputando social y legalmente el reconocimiento de la actividad que se realiza como trabajo, a mediados de 2021 el Colectivo de Trabajadorxs Sexuales local se incorpora a sus filas y comienza a modificar simbólica y estructuralmente su modalidad. Adquiere características propias del sindicato sin perder su carácter de organización comunitaria. Entre ellas: aporte monetario mensual, recorridos y acompañamiento por el territorio laboral, rele-

vamiento de situación de los trabajadores, asesoramiento e información sobre derechos, reparto de preservativos y gel lubricante, asambleas mensuales en la sede del Colectivo y esporádicamente en los lugares de trabajo.

A partir de este momento, se generalizó la utilización del término trabajo sexual tanto en lo discursivo como en su carácter político. Se comenzó a discutir en las asambleas las implicancias de nombrar a la actividad como trabajo y la potencia de esta denominación a la hora de luchar por sus derechos laborales y contra las discriminaciones y/o estigmatizaciones asociadas al término “prostituta/puta”.

Durante esos años, gracias a que habitaron nuevos espacios sociales y políticos producto de las múltiples articulaciones, se intensificaron las instancias de formación para el Colectivo en general y para algunas compañeras que asumieron mayores grados de responsabilidad y referencia. Las formaciones incluyeron diferentes temáticas, tales como salud sexual e integral, violencias de género, diversidad sexogenérica, política y poder popular, y cuestiones laborales/sindicales, entre otras.

Al mismo tiempo que crecían y se fortalecían como sindicato, se consolidaban territorialmente y ampliaban su estructura organizativa. Se conformaron distintos grupos de personas con responsabilidades y roles diferenciados en torno a las actividades que desarrollaban, constituyéndose estas actividades en espacios donde se construían y circulaban distintos tipos de aprendizajes/saberes.

En síntesis, la construcción conjunta de estas particularidades del Colectivo evocó a un sujeto popular que no era abstracto y que, al decir de Rebellato, comprendía a “sectores de pueblo que se han organizado y que se están organizando, que van forjando (a veces con contradicciones) una herramienta para el ejercicio del poder” (En BRENES, et. al., 2009: 57). Este era un sujeto político, al cual entendimos más que en clave identitaria, como inscripto en horizontes o proyectos políticos (SENTIIDO, 2021). Se constituyó por los sectores sociales que sufrían múltiples y simultáneas formas de opresión. Estas opresiones se evidenciaron a lo largo de toda la caracterización y, de acuerdo con la perspectiva de la interseccionalidad, constituyeron un sistema complejo de estructuras (capitalista, patriarcal y colonial, principalmente) que estaban en constante interacción e interdependencia, de manera dinámica y en tensión.

Las distintas opresiones y desigualdades fueron encarnadas en las experiencias singulares y colectivas en cada contexto particular. Dar cuenta de la interseccionalidad que constituye al Colectivo nos permite comprender las relaciones de poder que están en juego como así también posibilita reconocer los privilegios de los grupos dominantes y cómo estos organizan estrategias de poder, de manera consciente o no, para preservar su posición de supremacía (PLATERO, 2014).

El sujeto popular no se constituye sólo en términos de dominación, expresa en su organización una cultura de resistencia, ejerce el poder popular desde las bases/territorios (Rebellato, citado por BRENES, et. al., 2019). En este sentido, cobra relevancia la particularidad que entraña al Colectivo, ya que, desde sus inicios y hasta la actualidad, está conformado y conducido por los trabajadores populares del territorio. Son los trabajadores sexuales protagonistas quienes no sólo se comprometen en la lucha diaria por la supervivencia y por mejoras en las condiciones laborales, sino que también asumen el liderazgo político.

Caracterización del territorio

El Colectivo tiene asiento territorial en el Barrio 91 Viviendas de la Ciudad de Río Cuarto-Córdoba, aquí desarrolla principalmente sus actividades socio-comunitarias, que también alcanzan a los vecinos del Barrio 70 Viviendas. En conjunto estos territorios comparten características particulares, tanto en su conformación histórica como en su estructura, y reciben el nombre de Barrio Nueva Argentina, inserto en el reconocido y emblemático Barrio Alberdi, ubicado al sureste de la Ciudad.

El barrio Nueva Argentina debe su estructura a sucesivos procesos de relocalización ocurridos en los años 80, al respecto de dicho proceso, sostienen CASTRO y EMILIOZZI (2017) que la política de relocalización ha contribuido a extender la mancha urbana, puesto que los barrios han sido construidos en zonas periféricas o hasta consideradas rurales, y que además ha profundizado la segregación residencial socioeconómica, agudizando también el fenómeno de la estigmatización por residencia.

Según fuentes del censo 2010, el barrio Nueva Argentina tiene una totalidad de 2990 habitantes que se encuentran en 794 hogares, con un área total de 0,7 km²; linda al oeste con el Barrio Güemes, al sur con el Barrio Peirano, al este con campos (ahí finaliza la geografía urbana), y al norte con las costas del Río Cuarto en las que se encuentran dos asentamientos informales según datos del RENABAP (2018).

A su vez, la ciudad de Río Cuarto es el marco que comprende al barrio Nueva Argentina. Esta localidad es considerada como una “agrociedad” dada la preeminencia de un modelo agroexportador que impacta en el mercado de trabajo local, en cuanto no ofrece posibilidades de diversificación productiva, derivando en altos niveles de desempleo e informalidad laboral (CASTRO y EMILIOZZI, 2017). En relación a ello, Carniglia nos aporta que, en la ciudad Río Cuarto se destaca al núcleo urbano como un centro de servicios y comercio (al menos la mitad de los ocupados trabajan en estos rubros), con predominio de las actividades agropecuarias. Junto a la industria y la construcción, concentran a más del 70 % de los ocupados. “El empleo en esta agrociedad también comprende alrededor de un 40 % de trabajadores informales, una de las proporciones más altas de Argentina” (CARNIGLIA, 2019: 145). Este esquema productivo repercute en la configuración de los espacios urbanos y su ocupación, en tanto que se complejizan las dificultades para el acceso al espacio para la reproducción de la vida, principalmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social (CASTRO y EMILIOZZI, 2017).

En este contexto, los conflictos sociales que emergen en la búsqueda de los sujetos colectivos por acceder a la ciudad y por la satisfacción de sus necesidades, son resultado de una profunda vinculación con la dimensión espacial, por ende, son procesos territoriales y territorializados. En otras palabras, existe un doble juego entre la apropiación del espacio y la autorreferencia (identidad) que se constituye en/desde él. En consecuencia, la territorialidad se concibe como la intersección de elementos materiales y simbólicos que dan forma a las subjetividades, acciones y el desarrollo de capacidades productivas, organizativas y económicas particulares. Sin embargo, estas características también se ajustan y se redefinen en función de las peculiaridades del territorio en cuestión (MASSA, et. al., 2015).

En términos generales enunciamos algunos aspectos vinculados a las actividades económicas, infraestructura y ordenamiento urbano, instituciones del barrio, que fueron identificados en la actividad de mapeo. Las principales actividades económicas que se llevan a cabo en el barrio son albañilería, pintura, recolección urbana, servicio de limpieza y doméstico, cuidado de personas, amas de casa, venta de insumos en kioscos, pequeñas despensas y ambulante, y trabajo sexual.

En lo que respecta a la infraestructura del barrio, las calles son de tierra por lo que se dificulta la movilidad los días de lluvia; posee características comunes en la construcción de sus viviendas, son casas que poseen una sola planta, son de material con paredes de ladrillos y techos de cemento; cuenta con alumbrado y

servicio de transporte público; sin embargo, las líneas de colectivo no conectan con el hospital o universidad, por ejemplo; no se dispone de gas natural ni de sistema de desagüe, y los espacios verdes recreativos son escasos.

La atención médica general y ambulatoria se brinda en el centro de salud de atención primaria, dispensario municipal número 9. En lo referido a la educación el barrio cuenta con el Colegio Evangélico Nueva Argentina que posee nivel inicial y educación primaria; con el IPET 314 “Libertador general Don José de San Martín” y, con el Centro Educativo primario “María Eva Duarte”. En cuanto a los espacios socio-comunitarios, en el barrio se gestan y sostienen diversos merenderos y comedores comunitarios: “Centro Comunitario Karina Vega”, “Centro Cultural Santiago Maldonado”, “Merendero Defender la Alegría”, además se encuentra la vecinal “Nueva Argentina”.

DIMENSIONES DE UN PROCESO SOCIO-POLÍTICO ORGANIZATIVO

En el presente apartado abordamos el proceso organizativo, a través, de tres dimensiones posibles elegidas en función de las singularidades del Colectivo, éstas son: las demandas sociales, las articulaciones y redes, y la visibilidad pública. Lo compartido a continuación es fruto del trabajo con técnicas metodológicas, tales como, mapeo territorial, círculo de cultura y dinámicas vivenciales. A su vez, durante el proceso realizamos para cada dimensión, instancias de discusión sistemática del conocimiento.¹⁰

Demandas Sociales

La perspectiva de(s)colonial nos aporta que el capitalismo no es solo un sistema de producción, despojado de otras dimensiones, sino que está constituido por la conjunción de los sistemas de producción, poder y significación. Según Lander (2000, citado por BOSIO, BERTOTTO, SALINAS GÓMEZ y VIDELA, 2016) la economía no es solo una entidad material, sino que, es ante todo una producción cultural, una forma de producir seres humanos y órdenes sociales de un determinado tipo.

¹⁰ De acuerdo con MONTERO (2006), la discusión sistemática del conocimiento son momentos en los que los diferentes actores del proceso de investigación tienen la posibilidad de discutir y examinar con detenimiento los resultados o conocimientos producidos en la experiencia comunitaria y presentar sus opiniones y apreciaciones evaluadoras de la misma y de las consideraciones hechas por los otros.

Bajo esta línea de sentido, abordamos las necesidades de manera integral en estrecha vinculación con las construcciones sociales que pueden dar respuesta, ya sean éstas recursos, objetos, mercancías, relaciones, modos de vida u otros sujetos. Son momentos, lados de un mismo conjunto. Es decir, necesidades y recursos¹¹ se presentan como categorías complejas e interrelacionadas fuertemente, siendo atravesadas por el habitus y las posibilidades de realización de acuerdo a los capitales que portan las personas, así como a las condiciones contextuales –estructura política, económica, social y cultural– en el que se destacan las políticas y acciones que el Estado pone en acto, así como la “definición social” de las necesidades (GONZÁLEZ, NUCCI, SOLDEVILA, ORTOLANIS y CROSETTO, 1999).

PERALTA (2006) argumenta que la resolución de las necesidades tiene lugar en la articulación entre la vida cotidiana como espacio temporo-espacial, los capitales con que se cuenta, y los procesos de lucha en torno a las necesidades como constitutivos de dicha resolución.

En las sociedades capitalistas y patriarcales la resolución de las necesidades se encuentra tensionada con el imperativo de ser resueltas de manera aislada en las instituciones domésticas (familiar) o económica (trabajo), pero sin tener posibilidad real de que esto suceda debido a las condiciones de deterioro y mutación de ambas instituciones que el mismo sistema ha provocado. Como resultado de esta contradicción, las necesidades, al decir de FRASER (1991), fugan de los enclaves discursivos construidos en y alrededor de estas instituciones oficiales al espacio de lo social y se convierten en necesidades politizadas, o como la autora las denomina, necesidades “escurridizas” o “fugitivas”. Las mismas son una especie de exceso en relación con las instituciones doméstica y económica modernas y normativas.

Las necesidades fugitivas, exitosamente politizadas, se traducen en demandas sociales. Esto implica un proceso que Fraser (1991) denomina de lucha por la interpretación de las necesidades que se expresan en el ámbito de lo público y tienen un componente discursivo fundamental, generalmente previo al momento de construcción/asignación de los recursos.

es de la mano de este proceso que las necesidades adquieren el carácter de demandas entendidas como expresión o manifestación del reconocimiento de una necesidad que lleva a explicitar un requerimiento y que puede tener un carácter individual o colectivo y de reivindicaciones -cuando las exigencias objetivas son colec-

¹¹ Vinculada a los tres tipos de capital: económico, social y cultural (en el sentido de Bourdieu).

tivamente asumidas por los trabajadores o por un sector social- y se manifiestan en forma organizativa (BOSIO, et. al., 2016: 102).

Estos procesos de lucha posibilitan la emergencia/consolidación de experiencias organizativas en las que se ponen en juego diversos saberes y trayectorias que involucran otros actores.

Finalmente, sostienen los autores que

Las demandas construidas en el contexto social, su interpretación y problematización por parte de los diferentes actores, son la expresión política que adquiere esta cuestión, que claramente se encuentra ligada a los procesos organizativos territoriales y condicionadas por las relaciones Estado-sociedad a nivel estructural. Por consiguiente, la resolución de la misma genera acciones que se encuentran atravesadas por la tensión entre esas demandas y la acción política del territorio, y en un diálogo más amplio, con la construcción de una agenda electoral que despliega, en mayor o menor medida, de acuerdo al escenario de disputa por la hegemonía política de uno u otro modelo de país (BOSIO, et. al., 2016: 101).

En lo trabajado y compartido durante la investigación junto al Colectivo pudimos reconstruir, a través de distintas instancias participativas, cuáles fueron las necesidades que fugaron al espacio de lo social y atravesaron un proceso político hasta convertirse actualmente en demandas sociales:

- Alimentación
- Reconocimiento del trabajo sexual como trabajo y sus respectivos derechos. Posibilidades de empleo con reconocimiento de derechos laborales.
- Salud integral y derecho al cuidado.
- Espacio comunitario propio para el desarrollo de actividades.
- Educación y formación política.
- Cese de la violencia institucional policial.
- Reconocimiento y visibilización positiva del Colectivo de los Trabajadores Sexuales por parte de la Ciudad de Río Cuarto.
- Derecho a la participación política.

ESQUEMA 1: DEMANDAS SOCIALES



Fuente: elaboración propia en el marco del proceso investigativo transitado junto al Colectivo de Trabajadorxs Sexuales-AMMAR Río Cuarto.

ARTICULACIONES Y REDES

Dentro de este apartado abordamos las relaciones que el Colectivo sostuvo con otros actores, ya sean articulaciones o redes, como así también, las relaciones de confrontación con los antagonistas.

Entendemos por articulación los vínculos que una organización/colectivo va trazando con otros actores en el marco de correlaciones de fuerzas específicas, ganando así en escalaridad e incidencia. Estas articulaciones facilitan la concreción de objetivos sociales que trascienden los intereses particulares de las organizaciones y/o instituciones involucradas (QUIROGA, 2019; FERRERO, LAGOS y TORRICE, 2014).

Para comprender las articulaciones que el Colectivo tejió con otros, recuperamos los aportes teóricos de FERRERO, LAGOS y TORRICE (2014) y GIAR-RACCA y MARIOTTI (2012), abordándolas en términos de articulaciones territoriales, sectoriales, intersectoriales y relaciones de cooperación.

Articulación territorial: son las relaciones que se establecen con instituciones y organizaciones -ya constituidas o en vías de constitución-, con las que comparten el territorio y se reconocen como actores capaces de pensar, coordinar y realizar acciones conjuntas.

Articulación sectorial: vínculos que se llevan adelante con otras organizaciones o grupos de características similares (misma naturaleza) en función de intereses, problemas y necesidades comunes para proponer alternativas de resolución, posibilitando de esta manera, espacios mayores de participación colectiva.

Articulación intersectorial: relaciones que se entablan con otras organizaciones o instituciones de diferentes sectores sociales en función de temáticas y problemas propios.

Relaciones de cooperación: son los vínculos que se tejen con otros actores, ya sea, familiares, amigos, vecinos, profesionales, artistas, etc., que no necesariamente se ven afectados por las problemáticas sociales que atraviesan a la organización/colectivo, pero se comprometen y acompañan su lucha, participando de acciones, denuncias, facilitando recursos, etc. Se trata de relaciones coyunturales en las que tales actores manifiestan su apoyo, colaboran en su sostenimiento, legitimidad y expanden su visibilidad.

Comprendemos que todas estas articulaciones comparten un carácter socio-político en las cuales subyace una visión estratégica, tendiente a la conformación de cadenas equivalenciales, en el sentido de LACLAU Y MOUFFE (1987),

con el fin de construir demandas sociales y conformar, de esta manera, un campo político en el que se dan no solo luchas materiales, sino también simbólicas. Los procesos articulatorios suelen desencadenar en reconfiguraciones subjetivas y en los modos de acción, producto de la interacción y negociaciones. Es decir, implica que ambas partes del vínculo resultan modificadas.

Relaciones de confrontación: en el campo socio-político, además de las articulaciones antes mencionadas, se entablan relaciones de confrontación con actores antagonistas. Estas confrontaciones pueden ser de las más variadas, ya sea porque aluden a conflictos estructurales o tensiones coyunturales, por los tipos de actores con quienes se antagoniza, o porque abarcan desde situaciones consideradas injustas hasta verdaderas vulneraciones de derechos.

Generalmente estas confrontaciones giran en torno a reclamos o demandas insatisfechas, negadas como tal y/o invisibilizadas por parte de estos actores sociales lo que despierta acciones colectivas tendientes a su resolución.

Red: para conceptualizar esta noción recuperamos los aportes teóricos de Melucci citado y enriquecido por GIARRACCA y MARIOTTI (2012) y BASCONZUELO, DÍAZ ESTEVES y ARAVENA CARRASCO (2022). Una red es un entramado convocante de diferentes actores sociales motivados por una causa central, puede llevarse adelante en diversos lugares geográficos y/o en distintas escalas (desde lo local a lo internacional) o constituirse en el mismo lugar, es decir territorial. En este sentido, la red es “un espacio político y de acción política conjunta” que potencia momentos de visibilidad y canaliza las demandas a nuevas arenas de interlocución y vías posibles de resolución (BASCONZUELO, et. al., 2022).

Las redes, generalmente, transitan momentos de mayor activismo donde hacen su aparición en el espacio público, explicitan sus demandas por intermedio de un conjunto de acciones y demuestran la fuerza social que las sustentan, expanden sus luchas y se protegen en contextos políticos desfavorables.

También transitan momentos de latencia en los cuales merma la actividad pública conjunta, sin embargo, se siguen construyendo manifestaciones culturales alternativas y procesos de subjetivación colectiva que sustentan las demandas sociales. Al decir de Melucci (1980) “la latencia no es un momento de inactividad o de disolución, sino por el contrario es allí donde va forjándose el potencial de resistencia o de oposición” (citado por GIARRACCA Y MARIOTTI, 2012: 105).

Las perspectivas feministas y de(s)coloniales comprenden que las redes que se constituyen en torno a causas populares tienen la particularidad de que sus luchas están motivadas por la conquista, reconocimiento y defensa de

sus derechos, al mismo tiempo que desafían a -algunos o todos- los sistemas de opresión (patriarcado, capitalismo y colonialismo). Lo hacen en sus modos de habitar los espacios-tiempos y en su involucramiento en la creación de proyectos políticos de transformación social procurando trastocar las lógicas dominantes. Son espacios donde se conjugan la lucha con la potencia de lo afectivo y la mística (SENTAMANS, 2013; SENTIIDO, 2021).

El Colectivo articula a nivel territorial con Casa del Sol, Iglesia Nuestra Señora La Merced y forma parte de la Mesa Territorial Alberdi, coordinada por el Consejo Social Universitario (CSU), de la UNRC.

Mientras que, las articulaciones sectoriales que se nuclean en torno a la temática del trabajo sexual y su lucha sindical por el reconocimiento de la actividad como trabajo, son: el sindicato AMMAR a escala nacional y provincial (Córdoba y Villa María) y la CTA (Río Cuarto).

En cuanto a las articulaciones intersectoriales, el Colectivo se vincula con diferentes áreas del municipio local: Desarrollo Social/Promoción Social, Subsecretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de las Mujeres, Centro de Salud y Secretaría de Educación. Además, articula con el Centro Cívico provincial, el Nuevo Hospital San Antonio de Padua y la UNRC (con cátedras, prácticas y proyectos, el Programa Universidad Barrial y el CSU). Las articulaciones en torno a la salud se iniciaron, mayormente, en el contexto de la pandemia.

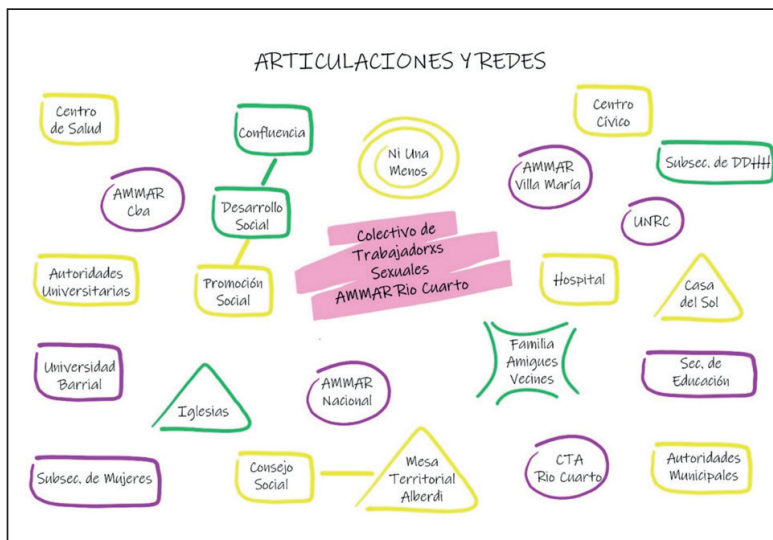
Las relaciones de cooperación son establecidas con autoridades y profesionales del ámbito universitario y municipal; con familiares, amigos y vecinos, que acompañan y apoyan las luchas que sostiene el Colectivo.

A su vez, identificamos que el Colectivo junto a otras organizaciones locales (René Salamanca, Frente Liberadas, Frente Patria Grande, La Poderosa Río Cuarto, La Casa de la Amiga) conforman la red del Movimiento NUM local.

En cuanto a las relaciones de confrontación, podemos decir que, si bien no se identifican actores antagonistas particulares, en términos generales sí se establecen antagonismos con la institución policial, algunos grupos sociales con rasgos conservadores y abolicionistas y, de manera coyuntural con el Estado.

En definitiva, evidenciamos que el Colectivo, desde sus inicios establece y sostiene articulaciones de distinto tipo con una diversidad de actores; sin embargo, en el devenir de su proceso organizativo y, en la medida, en que crece y se consolida comunitaria y políticamente, tales articulaciones crecen en número y fortaleza.

ESQUEMA 2: ARTICULACIONES Y REDES



Fuente: elaboración propia en el marco del proceso investigativo transitado junto al Colectivo de Trabajadorxs Sexuales-AMMAR Río Cuarto.

Visibilidad pública

Adherimos a la noción de visibilidad pública propuesta por QUIROGA (2019) quien la comprende como los modos en que una organización/colectivo se hace presente y adquiere notoriedad en el espacio público. Estos modos de ser y estar colectivamente en la sociedad están condicionados por lo que CALETTI (2007) desarrolla como los regímenes de visibilidad, en tanto reglas que, siguiendo un determinado modo de ver configuran un cierto orden de mundo, definen lo que puede verse (un orden que recorre desde lo cognitivo a lo cognoscitivo) y lo que debe verse (un orden de lo ético, lo ideológico y lo político). Estos regímenes de visibilidad son constituidos por cada modelo de organización de la vida social y política, construcción de sí bajo el cual la sociedad se concibe y reconoce en cada momento histórico.

Pese a estos condicionamientos, los sujetos populares colectivos realizan prácticas de visibilidad que irrumpen en el espacio público, mostrándose disruptivos tanto por su construcción identitaria como por los reclamos y demandas que sostienen. Se configura, de este modo, la visibilidad pública en verdaderos actos políticos que desafían la reconfiguración de la agenda familiar, institucional y/o política. Frente a tal irrupción, los distintos espacios de poder que se ven amenazados despliegan estrategias de invisibilización¹² con el objetivo de borrar alteridades y diferencias. Este proceso de borramiento, lejos de ser automático está constituido por la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación (Fernández 2013, citado por GIRIBUELA, 2018).

En la actualidad, la visibilidad pública se puede dar tanto en la territorialidad física, a través de protestas, marchas, asambleas abiertas, paros laborales, reuniones con autoridades estatales, actividades comunitarias, festejos y celebraciones, charlas y conversatorios, etc.; como en la nueva territorialidad virtual, en el sentido de VÁZQUEZ (2015), donde las plataformas virtuales de internet se presentan como un nuevo campo para las luchas y reivindicaciones contrahegemónicas de los movimientos sociales que buscan romper el bloqueo informativo y distorsionante de los grandes medios de comunicación, impregnando tales plataformas con su gramática distintiva.

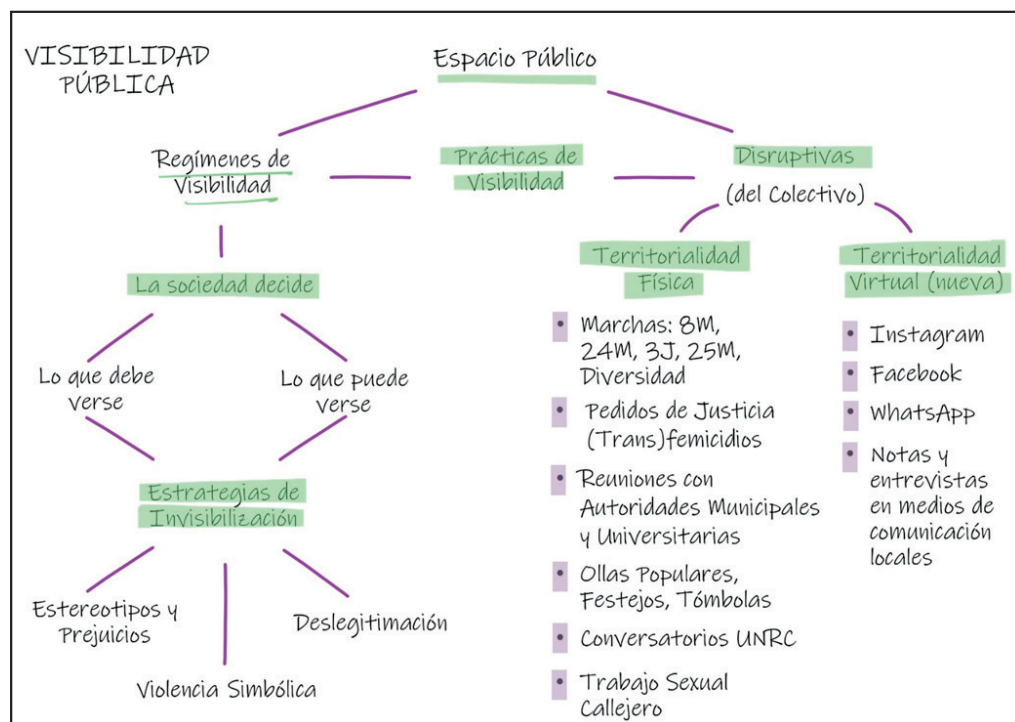
Los interrogantes que movilizaron el abordaje de la dimensión de visibilidad fueron: ¿Cómo se enuncian y nombran interna y externamente? ¿Cómo les

¹²Si bien Fernández (citado por GIRIBUELA, 2018) refiere a las estrategias de invisibilización con respecto a las diversidades sexuales, creemos que tales estrategias son extrapolables a los colectivos populares.

nombran y muestran las organizaciones, instituciones y medios de comunicación? ¿Cómo les nombran los vecinos del territorio, tanto barrial como laboral)? ¿Con qué elementos, acciones, estrategias se dan a conocer y se muestran? ¿En qué espacios despliegan su accionar, tanto virtual como presencial? ¿Junto a quienes?

A continuación, presentamos un breve esquema que sintetiza lo desarrollado hasta aquí

ESQUEMA 3: VISIBILIDAD PÚBLICA



Fuente: elaboración propia en el marco del proceso investigativo transitado junto al Colectivo de Trabajadorxs Sexuales-AMMAR Río Cuarto.

REFLEXIONES FINALES

Este artículo recoge parte de un proceso investigativo que permitió recuperar y reconstruir el proceso socio-político organizativo del Colectivo de Trabajadorxs Sexuales AMMAR Río Cuarto, desde su conformación en 2015 hasta el año 2022. Más allá de los resultados específicos obtenidos, emergen reflexiones en torno a los aprendizajes, tensiones y desafíos que implicó investigar junto a un Colectivo con una praxis profundamente arraigada en las luchas populares, en un contexto histórico y social marcado por desigualdades estructurales.

Atendiendo al objetivo del presente artículo, podemos decir que este Colectivo surgió como una organización de índole comunitaria y fue mutando hasta convertirse en la sede del sindicato de AMMAR a nivel local, permaneciendo en el mismo características de ambas modalidades organizativas que le imprimen cierta particularidad y complejidad. Por un lado, su enclave y accionar territorial permite que sea un sindicato cercano y permeable a las problemáticas comunitarias; por otro, la formación y capacidad política adquiridas en tanto sindicato aportan un mayor crecimiento, en términos de escalaridad y estructura la organización comunitaria.

A su vez, en lo referente a los modos de enunciación, dimos cuenta de que, en sus inicios, se mencionaban ciertas preocupaciones como, por ejemplo, el cupo laboral trans, la prostitución y las oportunidades laborales que, en su devenir político, fueron asumidas y resignificadas como las perspectivas que marcan no solo el modo de nombrarse y su accionar, sino también su posicionamiento político: el trabajo sexual y los transfeminismos populares.

Las demandas sociales que el Colectivo fue construyendo estuvieron atravesadas por los diferentes contextos socio-políticos y en estrecha vinculación con las articulaciones y redes que se iban gestando, en un doble movimiento: tanto frente a quien se demanda como junto a quienes se demanda, para su resolución. En este sentido, las articulaciones fueron creciendo —en número, diversidad y fortalecimiento— a lo largo del tiempo y aportando, en esta vinculación, al hacer cotidiano y a la construcción de proyectos políticos más amplios.

En cuanto a la visibilidad, el Colectivo irrumpe en el espacio público no solo con su accionar organizativo, sino también con sus propios cuerpos y existencia, siendo estas expresiones disruptivas en la sociedad. Sin embargo, en la mayoría de los medios de comunicación se han respetado sus modos de ser y nombrarse. Tal como mencionamos anteriormente, este proceso, al ser complejo y dialéctico,

a medida que las demandas sociales son puestas en agenda y que crecen las relaciones con actores sociales diversos, gana visibilidad y reconocimiento público, y viceversa.

La metodología como herramienta de transformación. El empleo de la IAP no solo permitió analizar el proceso organizativo del Colectivo, sino también crear espacios de diálogo y reflexión colectiva. Este enfoque no sólo favoreció relaciones de mayor horizontalidad entre los saberes populares y académicos, sino también, diversas instancias de intercambio, formación, reflexión y problematización aportando al fortalecimiento de la praxis cotidiana del Colectivo. Sin embargo, también puso de manifiesto las limitaciones que enfrentan las organizaciones para sostener este tipo de instancias en el tiempo, debido a las tensiones propias de sus realidades y recursos disponibles, quedando mayormente, en manos de personas externas a la organización la realización de estas propuestas.

En este sentido, reafirmamos la necesidad de ampliar la difusión de metodologías como la IAP en los ámbitos académicos y comunitarios, para consolidar puentes que fortalezcan las luchas populares desde la producción colectiva de conocimientos. Esta práctica no solo transforma los procesos investigativos, sino que también desafía los paradigmas científicos tradicionales, tendiendo a cuestionar en primera instancia, y por qué no a romper, con el monopolio de poder que estos ejercen sobre los saberes populares.

Desafíos y aprendizajes en la co-construcción de conocimientos. El trabajo conjunto con AMMAR Río Cuarto nos movilizó a reflexionar sobre nuestros propios posicionamientos y prácticas académicas. Este proceso reveló tensiones entre el lenguaje técnico-académico y los modos de enunciación populares, así como ciertos rasgos meritocráticos y colonialistas que aún atraviesan nuestras formaciones. Estas tensiones nos invitan a repensar constantemente el para qué, el cómo y el con quién investigamos, reafirmando un compromiso ético-político con las luchas de los colectivos populares.

Asimismo, emergen interrogantes que invitan a seguir profundizando en esta línea: ¿Cómo amplificar las voces de los colectivos en el ámbito académico? ¿Qué estrategias pueden desarrollar las universidades públicas para acompañar los procesos organizativos comunitarios? ¿Cómo construir redes entre la academia y los movimientos sociales que potencien la transformación social?

Hacia una praxis colectiva transformadora. La experiencia compartida con el Colectivo de Trabajadorxs Sexuales reafirma la importancia de las praxis colectivas como motor de transformación social. Coincidimos con OUVIÑA (2020)

en que los movimientos populares no solo responden a las dinámicas de despojo neoliberal, sino que también prefiguran nuevas formas de organización social basadas en la solidaridad, la inclusión y los derechos colectivos. Estas prácticas no solo desafían las estructuras estatales, sino que también expanden horizontes de esperanza y posibilidades de cambio.

En este caminar conjunto, hemos aprendido que la investigación situada no es solo una herramienta para comprender la realidad, sino también para transformarla. Asumir un trabajo social crítico y situado implica construir un “nosotros” que integre voces, saberes y experiencias diversas, reconociendo que cada proceso investigativo es, también, un acto político que puede contribuir a la creación de un mundo con mayor justicia social y epistémica.

ENVIADO em 18/12/2024

APROVADO em 16/01/2025

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVEDO, M. P. La Organización de la sociedad, las organizaciones comunitarias en el contexto. 2015. Ficha de cátedra “Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II”, UNC, 2015.

ANDORA, J. El Trabajo Social ante la Industria y Comercio Sexual: Incidencias en la profesión y en la población vinculada a estas actividades. In: RIVEIRO, L. (Comp.). *Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2019, p. 243-264.

BASCONZUELO, C., y QUIROGA, M. V. ¿Cómo estudiar las protestas sociales en clave local? In: BASCONZUELO, C. C., DÍAZ ESTEVES, V. y ARAVENA CARRASCO, A. (Edits.). *¡A desalambrar! Resistencias, desigualdades e itinerarios posibles en sociedades latinoamericanas*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2022, p. 221-242.

BECERRA, N., CUELLA, S., DEL ÁGUILA, M. N., GIOVANA, E. y PERALTA, M I. Política Popular: marcos de interpretación, territorio y pobreza. *ConCienciaSocial*, 2, p. 1-31, 2018. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

BOSIO, M T., BERTOTTO, N., SALINAS GÓMEZ, M. y VIDELA, V. C. Las bases materiales: necesidades, reivindicaciones y sujetos. Mujeres y protagonismo territorial. In: PARISI, A. y PERALTA, M. (Comps.). *Movimientos sociales, territorio y política*. Córdoba: Facultad de Ciencias Sociales, 2016, p. 1-26.

BRENES, A., BURGUEÑO, M., CASAS, A. y PEREZ, E. *José Luis Rebellato, intelectual radical. selección de textos*. Uruguay: Universidad De La República, Extensión Libros, 2009.

CABRAL. M. La Paradoja Transgénero. Proyecto sexualidades salud y derechos humanos en América latina. www.ciudadaniasesexual.org, s/f.

CALETTI, S. Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 123, 1-23, 2007.

CARNIGLIA, E. L. La mediatización de una agrociudad latinoamericana. Consumos de televisión dentro y fuera del hogar. *Contratexto*, p. 135-158, 2019.

CASTRO, M. y EMILIOZZI, A. Gestión territorial y acceso a la ciudad. El caso de la política de relocalización de viviendas en la Ciudad de Río Cuarto. *XXXI Congreso Alas*, 2017.

DUSSEL, E. *20 tesis de política*. México: Siglo XXI, 2006.

FERRERO, M. E., LAGOS, S. y TORRICE, L. Dis-putas discursos, normativas y resistencias. Experiencia en AMMAR Córdoba. Trabajo final (Licenciatura en Trabajo Social). Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

FRASER, N. Las luchas por las necesidades. *Revista Debate Feminista*, 3, 1-29, 1991.

FREIRE, P. *Educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1974.

GIARRACCA, N. Y MARIOTTI, D. Porque juntos somos muchos más. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados. *OSAL*, 32, p. 1-29, 2012.

GIRIBUELA, W. Cuestión social y diversidad sexual. Aproximaciones iniciales al análisis de la orientación sexo-genérica disidente como emergente de la cuestión social. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 2, p. 57-73, 2018.

GONZÁLEZ C., NUCCI, N., SOLDEVILA A., ORTOLANIS E. y CROSETTO R. Necesidades y satisfactores en el espacio social familiar. Informe de investigación (SECYT). Universidad Nacional de Córdoba, 1999.

HERMIDA, M. E. Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional. *XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social*. Santa Fe, 2018.

LACLAU, E. y MOUFFE, Ch. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI, 1987.

MASSA, L., MASSEI, V., PELLEGRINI, N., AIME, R. y BADANO, V. Aportes de la perspectiva territorial a la construcción de problemas sociales en el marco del ejercicio profesional del trabajo social. *Primer Congreso de Geografía Urbana*. Buenos Aires, 2015.

MARTÍNEZ, S. y AGÜERO, J. *La dimensión político-ideológica del Trabajo Social. Claves para un Trabajo Social emancipador*. Buenos Aires: Dunken, 2008.

MONTERO, M. *Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós, 2006.

ORELLANO, G. *Putá feminista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sudamericana, 2022.

OUVIÑA, H. Movimientos populares, Estado y procesos comunitarios: tensiones y desafíos desde América Latina. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, VII, p. 441-463, 2020.

PALACIO, M. y BUSTOS, D. Una propuesta metodológica para la investigación acción participativa con organizaciones sociales. *Polis, Revista Latinoamericana*. Universidad de Los Lagos, Chile, 2025 (en prensa).

PERALTA, M. I. *Las estrategias del clientelismo "social"*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006.

PONTES, R. *Mediando e Serviço Social*. Sao Paulo: Cortez, 1995.

QUIROGA, M. V. Los movimientos sociales y la pregunta por la identidad. *IX Congreso Nacional de ALADAA*. Río Cuarto, 2019.

RADI, B. Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans*. In: LÓPEZ, M. (Comp.). *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*. Sáenz Peña: EDUNTREF, 2019, p. 1-25.

SCHNITMAN, A. Sindicalismo y trabajo sexual en Argentina: el caso de AMMAR desde el 2008 hasta fines de 2015. Tesis (Maestría en diseño y gestión de programas sociales). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. Buenos Aires, 2015.

SOLÁ, M. Introducción Pre-textos, con-textos y textos. *Transfeminismos Epistemes, fricciones y flujos*, I, p. 15-27, 2013.

TARANTINO, M. *Ni víctimas ni criminales: trabajadoras sexuales: una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021.

VÁZQUEZ, M. D. La visibilidad de lo público. Visibilidad y perspectiva política de la esfera pública virtual. *Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 45, p. 1-29, 2015.

ENTREVISTA

ROCHA, L. (2022). Realizada en el marco de las actividades comunitarias en las que participamos durante el proceso de investigación.

FUENTE CONSULTADA

RENABAP (2018).

<https://mapa.poblaciones.org/map/3401/#/@7.967888,62.578125,0z/l=280001!-v0!w0,0,0,0,0;265801!v0!w0,0,0,0>

DOCUMENTOS CONSULTADOS

AMMAR. Manual de la delegada de AMMAR, 2012.

AMMAR. Digizine, 2018.

AMNISTIA INTERNACIONAL. Nota aclaratoria de la política de Amnistía Internacional sobre la obligación del estado de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores sexuales, 2016.

SENTAMANS, T. O.R.G.I.A. Redes transfeministas y nuevas políticas de representación sexual (I). Diagramas de flujos. En *transfeminismos Epistemes, fricciones y flujos*. Primera edición de Tlalaparta Tafalla, 2013. P. 31-44.

SENTIIDO. Transfeminismos en América Latina. Resumen de hallazgos. Sentiido en cooperación con Heinrich-Böll-Stiftung e.V, 2021.